

Expediente 205259
Chone 1 de Agosto del 2012



Sra. Margaree Zambrano

*Verifique documentación
adjunta y continúe con
lo solicitado*

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Telmo Andrade Zambrano; Gerente General de **TRANSPORTES Y SERVICIOS CITYCHONETRANS S.A.**, acudo ante vuestra autoridad en conocimiento lo siguiente:



En cumplimiento y apego a las disposiciones de la Ley de compañías establecidas en sus artículos 21, 191 y 192, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas las transferencias que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA	ACCIONES CEDIDAS
MANUEL TEOFILO RAMIREZ CEDEÑO	1303813818	JORGE ALFONSO HIDALGO ANDRADE	1306207836	Una
MANUEL TEOFILO RAMIREZ CEDEÑO	1303813818	LUIS FELIPE AGUILAR	1703386373	Una

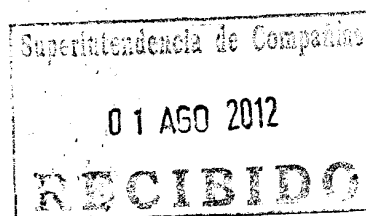
Debo indicar señor superintendente de compañías que los cesionarios es de nacionalidad ecuatoriana

Una vez realizado el correspondiente registro del nuevo accionista, dígnese otorgarme tres copias del listado de accionistas de la compañía que la regento.

Por ser legal mi requerimiento ruego atenderme conforme lo solicito.

Respetuosamente,

Sr. Telmo Andrade Zambrano
GERENTE GENERAL



Chone, 23 de Julio del 2012

Señor

Telmo Andrade Zambrano
GERENTE GENERAL TRANSPORTES Y SERVICIOS
CITYCHONETRANS S.A.

MANUEL TEOFILO RAMIREZ CEDEÑO, en mi calidad de accionista de la compañía que la representa, acudo ante usted, pongo en conocimiento y solicito lo siguiente:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía art. 191, y siendo dueño y legítimo propietario de 7 acciones de **TRANSPORTES Y SERVICIOS CITYCHONETRANS S.A.**, comunico a usted señor Gerente General que tengo a bien ceder y transfiero el dominio, uso y posesión de una de mis acciones a favor de la Señor **HIDALGO ANDRADE JORGE ALFONSO**

El mencionado cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta jurisdicción de Chone, quien asumirá sus derechos y responsabilidades que le corresponda de acuerdo a la Ley.

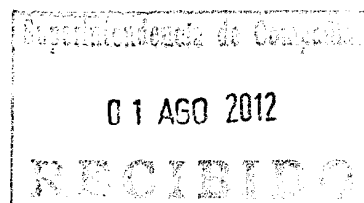
Con lo manifestado señor Gerente General se proceda a su correspondiente Registro ante el organismo regulador de nuestra empresa.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


MANUEL TEOFILO RAMIREZ CEDEÑO
CEDENTE
NCI: 1303813818


JORGE ALFONSO HIDALGO ANDRADE
CESIONARIO
NCI: 1306207836



ZÓN....

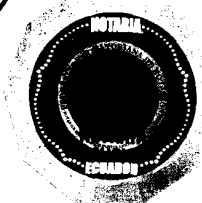
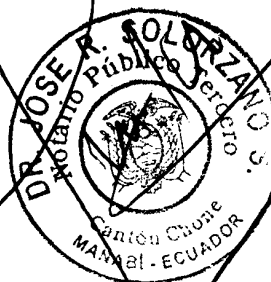
En la ciudad de Chone, Cabecera del Cantón de su nombre, provincia de Manabí, hoy día, Miércoles veinticinco de Julio del año dos mil doce, a las once horas cinco minutos, ante mí, Doctor José Ricardo Solórzano Solórzano, Notario Público Tercero del cantón, comparecen, MANUEL TEOFILO RAMÍREZ CEDEÑO y JORGE ALFONSO HIDALGO ANDRADE, portadores de la cédula de ciudadanía números 130381381-8 y 130620783-6 con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, constantes en el documento que antecede. Al efecto se les recibió el juramento de rigor, y advertidos de las penas por falso testimonio y perjurio dijeron que las firmas que se leen "Manuel Ramírez"; e, "ilegible", son las suyas propias las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por lo que las reconocen, y se ratifican en el texto anterior, y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Manuel Ramírez

[Signature]



J.R.S.S.



Dr. José R. Solórzano S.
Notario Público Tercero
del Cantón Chone
Manabí - Ecuador

Chone, 23 de Julio del 2012

Señor

Telmo Andrade Zambrano
GERENTE GENERAL TRANSPORTES Y SERVICIOS
CITYCHONETRANS S.A.

MANUEL TEOFILO RAMIREZ CEDEÑO, en mi calidad de accionista de la compañía que la representa, acudo ante usted, pongo en conocimiento y solicito lo siguiente:

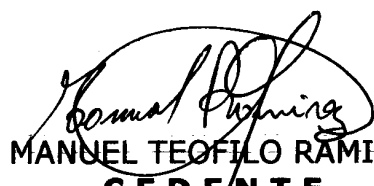
De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía art. 191, y siendo dueño y legítimo propietario de 7 acciones de **TRANSPORTES Y SERVICIOS CITYCHONETRANS S.A.**, comunico a usted señor Gerente General que tengo a bien ceder y transfiero el dominio, uso y posesión de una de mis acciones a favor de la Señor **AGUILAR LUIS FELIPE**

El mencionado cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta jurisdicción de Chone, quien asumirá sus derechos y responsabilidades que le corresponda de acuerdo a la Ley.

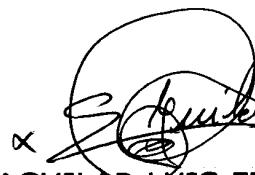
Con lo manifestado señor Gerente General se proceda a su correspondiente Registro ante el organismo regulador de nuestra empresa.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

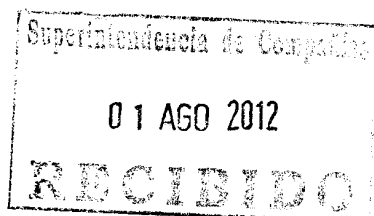
Atentamente,



MANUEL TEOFILO RAMIREZ CEDEÑO
CEDENTE
NCI: 1303813818



AGUILAR LUIS FELIPE
CESIONARIO
NCI: 1703386373

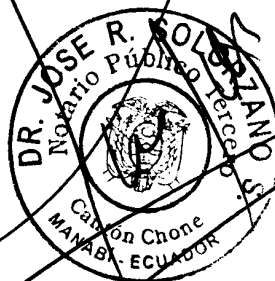


ZÓN....

En la ciudad de Chone, Cabecera del Cantón de su nombre, provincia de Manabí, hoy día, Miércoles veinticinco de Julio del año dos mil doce, a las once horas siete minutos, ante mí, Doctor José Ricardo Solórzano Solórzano, Notario Público Tercero del cantón, comparecen, MANUEL TEOFILO RAMÍREZ CEDEÑO y LUÍS FELIPE AGUILAR, portadores de la cédula de ciudadanía números 130381381-8 y 170338637-3 con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, constantes en el documento que antecede. Al efecto se les recibió el juramento de rigor, y advertidos de las penas por falso testimonio y perjurio dijeron que las firmas que se leen "Manuel Ramírez"; e, "ilegible", son las suyas propias las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por lo que las reconocen, y se ratifican en el texto anterior, y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

+ *Manuel Ramírez*

+ *L. Aguilar*



Dr. José R. Solórzano S.
Notario Público Tercero
del Cantón Chone
Manabí - Ecuador

J. R. S. S.

[illegible]

[illegible]

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
TRANSPORTES Y SERVICIOS CITYCHONETRANS S.A.